

Inicio 1ª etapa	Finalización 1ª etapa	DESCANSO	Inicio 2ª etapa	Finalización 2ª etapa
14 de mayo	15 de junio		1 de octubre	31 de octubre
14 jornadas			13 jornadas	

8) El número de jornadas a repartir entre los distintos cuarteles y sectores cinegéticos existentes será de veintisiete (27). Los lunes dos cuadrillas diferentes llevarán a cabo jornadas de caza mayor en el Cuartel de Icod y Cuartel de Arico, respectivamente. Los miércoles actuarán dos equipos, uno realizará actuaciones de control en la zona 2 (sectores de Boca Tauce y Siete Cañadas) y continuará con caza en los Cuarteles de Arico y Vilaflor, y el otro reali-

zará actuaciones en la zona 3 (sector de Pico Viejo). Los viernes también actuarán dos cuadrillas de forma simultánea en las zonas 2 y 3.

9) La asignación de las zonas de actuación en función de los días de la semana, y los puntos de control de entrada y de salida, quedan establecidos de la siguiente manera:

Día de la semana	Zona de actuación	Punto de control de entrada	Punto de control de salida
LUNES	Zona 1 Cuartel de Arico Cuartel de Icod	Oficina administrativa del Parque Nacional del Teide (Portillo Alto)	Oficina administrativa del Parque Nacional del Teide (Portillo Alto)
MIÉRCOLES	Zona 2	Oficina administrativa del Parque Nacional del Teide (Portillo Alto)	Oficina administrativa del Parque Nacional del Teide (Portillo Alto)
	Zona 3	Oficina administrativa del Parque Nacional del Teide (Portillo Alto)	Casa de Juan Evora (carretera TF-21, km 53,3)
VIERNES	Zona 2	Oficina administrativa del Parque Nacional del Teide (Portillo Alto)	Oficina administrativa del Parque Nacional del Teide (Portillo Alto)
	Zona 3	Oficina administrativa del Parque Nacional del Teide (Portillo Alto)	Casa de Juan Evora (carretera TF-21, km 53,3)

10) Los horarios de presentación de las cuadrillas en los puntos de control de entrada y salida serán los siguientes:

ZONA DE ACTUACIÓN	HORA/LUGAR DE PRESENTACIÓN EN EL PUNTO DE CONTROL DE ENTRADA	HORA/LUGAR DE FINALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN EL PARQUE	HORA/LUGAR DE FINALIZACIÓN DE LAS JORNADAS EN EL PUNTO DE CONTROL DE SALIDA
Zona 1	6:45 horas Oficina administrativa del P.N. del Teide (Portillo Alto)		16:00 horas Oficina administrativa del P.N. del Teide (Portillo Alto)
Zona 2	6:00 horas Oficina administrativa del P.N. del Teide (Portillo Alto)	10:30 horas 11:00 horas: presentación en la Oficina administrativa del P.N. del Teide (Portillo Alto)	16:00 horas Oficina administrativa del P.N. del Teide (Portillo Alto)
Zona 3	6:00 horas Oficina administrativa del P.N. del Teide (Portillo Alto)	13:00 horas	14:00 horas Casa de Juan Evora (carretera TF-21, Km 53,3)

Los cazadores que no se presenten a la hora fijada en el punto de control de entrada, quedarán excluidos de la jornada de caza.

11) El desarrollo de las jornadas se llevará a cabo de manera coordinada con el Parque Nacional del Teide. Al inicio de cada jornada se solicitará toda la documentación que deberán llevar los cazadores que participen en las mismas. En el punto de control de entrada, el representante de cada cuadrilla acreditará la tenencia de la autorización de grupo, que deberá llevar consigo durante la jornada. Todos los miembros de la cuadrilla deberán presentar y llevar consigo durante la jornada, la siguiente documentación:

- D.N.I.
- Acreditación del P.N. del Teide.

- Seguro obligatorio del cazador.
- Licencia de caza mayor (tipo A1).
- Permiso de armas en vigor.
- Guía del arma.

12) La no asistencia a una jornada por cualquier cazador, sin previa notificación motivada al Servicio Administrativo de Medio Ambiente del Cabildo con dos (2) días de antelación, traerá consigo la revocación automática de la autorización para la siguiente jornada de caza.

13) Cuando algún cazador se salte tanto el control de entrada como el de salida, se procederá a la revocación de autorizaciones tal y como se dispone en el apartado anterior.